



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD**

AVISO DE CONVOCATORIA

SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

PROCESO DE SELECCIÓN CONCURSO DE MÉRITOS SDM-CMA-029-2017

OBJETO: ACTUALIZAR LA FORMULACIÓN DE LA RED VIAL VITAL DE BOGOTÁ D.C., Y DESARROLLAR SU MARCO DE IMPLEMENTACIÓN EN LOS COMPONENTES TÉCNICOS, FINANCIEROS Y LEGALES, INCLUYENDO CRITERIOS DE ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO Y RESILIENCIA DEL SISTEMA DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD

MODALIDAD DE SELECCIÓN: Concurso de méritos abierto

PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO: El plazo de ejecución del contrato será de cinco (05) meses contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio.

FECHA LÍMITE, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA: La fecha límite de presentación de la propuesta es hasta el 28 de julio de 2017 a las 10:00 a.m, propuestas que deberán ser entregadas en la Dirección: Avenida Calle 13 No.37-35 (ventanilla de correspondencia), La propuesta se presentará en dos sobres que se entregarán cerrados, separados e identificados con los números 1 y 2. El sobre No. 1 contendrá los documentos habilitantes de Experiencia, Capacidad Jurídica, Capacidad Financiera, Capacidad organizacional, garantía de seriedad. El sobre No. 2 contendrá solamente la oferta económica. El proponente deberá presentar un original y dos (2) copias de los documentos que integran el Sobre No. 1 y sólo original de los documentos que integran el Sobre No. 2 (No se presentará copia del sobre No. 2).

DIRECCIÓN Y CORREO ELECTRÓNICO EN DONDE LOS PROPONENTES DEBEN PRESENTAR LOS DOCUMENTOS EN DESARROLLO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN: Los proponentes deben presentar los documentos que se requieran en desarrollo del presente proceso en la Avenida Calle 13 No.37-35 (ventanilla de correspondencia) Secretaría de Movilidad y en el correo electrónico acorredor@movilidadbogota.gov.co

PRESUPUESTO OFICIAL: El presupuesto oficial basado en el estudio de precios del mercado es de suma TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y UN PESOS (\$399.762.591) M/CTE., incluidos todos los costos, tasas, gastos, impuestos y deducciones que legalmente se generen. La suma anterior, se obtiene de la información contenida en el estudio de mercado que se presenta en documento anexo del estudio previo.

El valor de la propuesta debe cubrir todos los costos directos e indirectos que se incidan en el valor final de la propuesta, tales como: equipos; sueldos, jornales y prestaciones del personal: profesional, técnico, administrativo, auxiliar, vinculado al contratista; honorarios, asesorías en actividades objeto del contrato; desplazamientos, horas extras, alquileres, suministros, impuestos y en general todos los costos y gastos requeridos para el cabal cumplimiento de la actividad contratada.

La presente contratación se financia con recursos provenientes del presupuesto de inversión asignado a la SDM. Certificado de Disponibilidad Presupuestal 542 del 26 de mayo de 2017 con código presupuestal 3-3-1-15-02-18-0339-144.

INDICACIÓN DE SI LA CONTRATACIÓN ESTA COBIJADA POR UN ACUERDO COMERCIAL VIGENTE:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

ACUERDO COMERCIAL		ENTIDAD ESTATAL INCLUIDA	PRESUPUESTO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN SUPERIOR AL VALOR DEL ACUERDO COMERCIAL	EXCEPCIÓN APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN	PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL
Alianza del Pacífico	Chile	SI	NO	NO	NO
	México	NO	NO	NO	NO
	Perú	SI	NO	NO	NO
Canadá		NO	NO	NO	NO
Chile		SI	NO	SI	NO
Corea		SI	NO	NO	NO
Estados Unidos		NO	NO	NO	NO
Costa Rica		SI	NO	NO	NO
ESTADOS AELC		SI	NO	SI	NO
Triángulo Norte	El Salvador	SI	SI	NO	SI
	Guatemala	SI	SI	NO	SI
	Honduras	NO	SI	NO	NO



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

ACUERDO COMERCIAL	ENTIDAD ESTATAL INCLUID A	PRESUPUESTO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN SUPERIOR AL VALOR DEL ACUERDO COMERCIAL	EXCEPCIÓN APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN	PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL
México	NO	NO	NO	NO
Unión Europea	SI	NO	NO	NO
Comunidad Andina	SI	SI	NO	SI

En consecuencia, las ofertas de bienes y servicios de construcción de países con los cuales Colombia tiene Acuerdos Comerciales vigentes que cubren el presente Proceso de Contratación, serán tratados como Ofertas de servicios de construcción colombianos y tendrán derecho al puntaje para estimular la industria nacional de que trata el presente documento.

Teniendo en cuenta el análisis realizado, los acuerdos comerciales aplicables al presente proceso de selección son los siguientes: Triángulo Norte (únicamente con El Salvador y Guatemala) y la Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la CAN. Adicionalmente, se debe garantizar un plazo de diez (10) días.

CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYPES: Conforme a lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015, la presente convocatoria no es susceptible de ser limitada a Mipymes Nacionales, por cuanto el presupuesto supera el umbral de USD 125.000.

1. **CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN:** : De conformidad con lo establecido en el Artículo 6 de la Ley 80 de 1993, en el presente proceso podrán participar las personas (naturales y/o Jurídicas) consideradas legalmente capaces de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

También podrán participar los consorcios y uniones temporales de conformidad con el Artículo 7 de la Ley 80 de 1993.

Las personas jurídicas extranjeras sin domicilio en Colombia, deberán acreditar un apoderado domiciliado en Colombia, debidamente facultado para presentar la propuesta, participar y comprometer a su representada en las diferentes instancias del proceso, suscribir los documentos y declaraciones que se requieran, así como el contrato, suministrar la información que le sea solicitada, y demás actos necesarios de acuerdo con el Pliego de Condiciones, así como para representarla judicial o extrajudicialmente hasta la constitución de la sucursal en Colombia, en caso de resultar adjudicatario, de conformidad con lo señalado en el título VIII del Libro II del Código de Comercio Colombiano.

Dicho apoderado podrá ser el mismo apoderado único para el caso de personas extranjeras que participen en Consorcio o Unión Temporal, y en tal caso, bastará para todos los efectos, la presentación del poder común otorgado por todos los participantes del Consorcio o Unión Temporal con los requisitos señalados en el pliego relacionados con documentos extranjeros; particularmente con lo exigido en el Código de Comercio de Colombia. El poder a que se refiere este párrafo podrá otorgarse en el mismo acto de constitución del Consorcio o Unión Temporal.

Para el caso de extranjeros, se aplicará el principio de reciprocidad, de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993.

En cualquier caso, el proponente no deberá estar incurso en las prohibiciones, inhabilidades o incompatibilidades para contratar, señaladas por la constitución y la Ley, manifestación la cual se entiende hecha bajo la gravedad de juramento con la sola radicación de la propuesta

CONSULTA DEL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES, DE LOS ESTUDIOS PREVIOS Y DOCUMENTOS: En la Oficina del Dirección de Asuntos Legales del SDM, ubicada en la Avenida Calle 13 No. 37- 35, en Bogotá D. C., a partir del día y hora indicados en el cronograma, se pondrá a disposición de los interesados los pliegos de condiciones junto con los documentos y estudios previos, para consulta de los mismos y hasta un día hábil antes del cierre del plazo para presentar propuesta, en horario de 7:00 a.m. a 4:30 p.m., así mismo los pliegos también se pueden consultar en la página WEB: SECOP www.colombiacompra.gov.co, Contratación a la vista - <https://www.contratacionbogota.gov.co/es/web/cav3/ciudadano> o en la Dirección de Asuntos Legales del SDM.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD	HORA Y FECHA	LUGAR
Publicación Aviso de convocatoria pública - Estudios Previos - Proyecto de pliego de condiciones	27 de junio de 2017	Colombia Compra Eficiente-SECOP www.colombiacompra.gov.co Contratación a la Vista - www.contratacionbogota.gov.co
Presentación de Observaciones al proyecto de pliego de condiciones definitivo	Hasta el 5 de julio de 2017	Ventanilla de Radicación correspondencia Av. calle 13 No. 37-35 (Piso 1), dirigido a la Dirección de Asuntos Legales www.contratacionbogota.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

ACTIVIDAD	HORA Y FECHA	LUGAR
		XXXXXX@movilidadbogota.gov.co
Respuesta a observaciones al proyecto pliego de condiciones.	Hasta el 12 de julio de 2017	Colombia Compra Eficiente-SECOP www.colombiacompra.gov.co Contratación a la Vista - www.contratacionbogota.gov.co
Acto de Apertura del proceso	12 de julio de 2017	Colombia Compra Eficiente-SECOP www.colombiacompra.gov.co Contratación a la Vista - www.contratacionbogota.gov.co
Publicación Pliego de Condiciones Definitivo	12 de julio de 2017	Colombia Compra Eficiente-SECOP www.colombiacompra.gov.co Contratación a la Vista - www.contratacionbogota.gov.co
Presentación de Observaciones al pliego de condiciones definitivo	Hasta el 17 de julio de 2017	Ventanilla de Radicación correspondencia Av. calle 13 No. 37-35 (Piso 1), dirigido a la Dirección de Asuntos Legales www.contratacionbogota.gov.co XXXXXX@movilidadbogota.gov.co
Respuesta a observaciones al pliego de condiciones.	24 de julio de 2017	Colombia Compra Eficiente-SECOP www.colombiacompra.gov.co Contratación a la Vista - www.contratacionbogota.gov.co
Fecha límite para expedir adendas	26 de julio de 2017	Colombia Compra Eficiente-SECOP www.colombiacompra.gov.co Contratación a la Vista - www.contratacionbogota.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

ACTIVIDAD	HORA Y FECHA	LUGAR
Entrega de propuestas y cierre del proceso del proceso	28 de julio de 2017 a las 10:00 a.m	Ventanilla de Radicación correspondencia Av. calle 13 No. 37-35 (Piso 1), dirigido a la Dirección de Asuntos Legales
Verificación de Requisitos Habilitantes y evaluación técnica	Hasta el 3 de agosto de 2017	Secretaria Distrital de Movilidad
Publicación del Informe de Evaluación y orden de elegibilidad	3 de agosto de 2017	Colombia Compra Eficiente-SECOP www.colombiacompra.gov.co Contratación a la Vista - www.contratacionbogotá.gov.co
Traslado del informe de evaluación preliminar, plazo para realizar observaciones a la verificación preliminar de requisitos habilitantes y a la evaluación y ponderación preliminar de las propuestas presentadas (art. 30 # 8 Ley 80 de 1993)	Hasta el 9 de agosto de 2017	Colombia Compra Eficiente-SECOP www.colombiacompra.gov.co Contratación a la Vista - www.contratacionbogotá.gov.co
Respuesta a las observaciones	16 de agosto de 2017	Colombia Compra Eficiente-SECOP www.colombiacompra.gov.co Contratación a la Vista - www.contratacionbogotá.gov.co
Audiencia Pública adjudicación del contrato o declaratoria de desierto.	16 de agosto de 2017 a las 10:00 a.m	Dirección: Avenida Calle 13 No.37-35 Piso 3º Dirección de Asuntos Legales. Piso tercero
Suscripción del contrato y legalización	Dentro de los diez (10) días	Avenida Calle 13 No.37-35 Piso 3º Dirección de Asuntos Legales



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

ACTIVIDAD	HORA Y FECHA	LUGAR
	hábiles siguientes a la adjudicación.	
Publicación SECOP	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción	Avenida Calle 13 No.37-35 Piso 3° Dirección de Asuntos Legales
Expedición Registro Presupuestal	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción	Avenida Calle 13 No.37-35 Piso 3° Dirección de Asuntos Legales
Presentación de Garantías	Dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato	Avenida Calle 13 No.37-35 Piso 3° Dirección de Asuntos Legales
El horario de atención en la Ventanilla de radicación de correspondencia de la SDM es desde las 7:00 a.m. hasta las 4:30 p.m.		

Nota: Las fechas a partir de las Respuesta a observaciones al proyecto pliego de condiciones son estimadas, podrán ser modificadas de acuerdo a los términos establecidos en el pliego de condiciones.

Mayor Información:

AC 13 No. 37 - 35
Tel: 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Info: Línea 195

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS